

CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR

7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, MAYO 11 DE 2015

ORDEN DEL DIA N°024/2015

De acuerdo a las facultades que me confieren el reglamento General del Cuerpo y Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

Nómbrese como guardián permanente por un periodo de 15 días a contar del día 04 de mayo al señor PAULO PINTO OSSES

Tómese razón, publíquese en tabla de órdenes del día y cúmplase.




ANTONIO MERINO DIAZ
Capitán